



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

Buscando ayuda



Protegiéndonos de la violencia sexual

EL PERÚ PRIMERO

La violencia sexual consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexual o a participar en otras interacciones sexuales sin su consentimiento o bajo coacción, chantaje, intimidación, amenaza, engaño, etc., y deja consecuencias negativas en la salud física y mental de las víctimas.



Son formas de violencia sexual:

- ▶ Los tocamientos indebidos (roces, frotamientos, etc.)
- ▶ La exposición de las partes íntimas por parte del agresor.
- ▶ El acoso sexual en espacios públicos a través de piropos, besos y gestos sexuales.
- ▶ Realizar grabaciones u obligar a que se registren imágenes del cuerpo desnudo para su difusión en las redes sociales.
- ▶ Exigirte a tener relaciones sexuales bajo amenaza o sin tu consentimiento.
- ▶ Exigirte a tener sexo después de una discusión o luego de ejercer violencia física.
- ▶ Obligarte a tener relaciones sexuales con otras personas o delante de otras personas.
- ▶ Forzarte a ejercer la prostitución para obtener dinero.
- ▶ Exponerte a la pornografía (fotografías y/o videos) en contra de tu voluntad.
- ▶ Aprovecharse del estado de embriaguez, drogadicción o discapacidad de la víctima para tener relaciones sexuales con ella.

La violencia sexual suele estar acompañada de violencia psicológica y puede incluir violencia física.

Siempre debemos estar alertas a situaciones de riesgo que pueden desencadenar en actos de violencia.

Mitos que justifican la violencia sexual

“Las personas desconocidas son las que agreden sexualmente”. Es falso porque: los actos de violencia sexual son cometidos muchas veces por personas conocidas, enamorados o familiares.

“Los agresores sexuales son enfermos sexuales, locos o drogadictos”. Es falso porque: los abusadores sexuales son personas que no necesariamente tienen una enfermedad mental, son conscientes de sus actos, por lo tanto son responsables de estos.

“Ella provocó la violencia”. Es falso porque: es un argumento machista que buscar excusar al agresor. Nada de lo que haga una mujer puede ser motivo para que sea agredida, ni su comportamiento, ni la vestimenta que usa, ni porque se encuentre sola en la calle hasta tarde. Nada justifica la violencia.

“Cuando una mujer dice que NO, quiere decir que Sí”. Es falso porque: cuando una mujer dice no, es no y el varón debe respetar su decisión.

“Solo las mujeres pueden ser víctimas de violencia sexual”. Es falso porque: hombres y mujeres están en riesgo de ser víctimas de violencia sexual. En nuestro país, el mayor porcentaje de las víctimas son mujeres.

“Solo es violencia sexual si es que fue a la fuerza”. Es falso porque: los agresores anulan la capacidad de reacción de la víctima amenazando, chantajeando, manipulando y engañando con el fin de cometer su abuso. En ningún caso la víctima puede ser culpable de la violencia sexual que ha sufrido. Si eres víctima de este tipo de violencia busca ayuda pronto.



¿Sabes qué hacer ante un hecho de violencia sexual?

1

Cuentale a alguien de confianza lo que te pasó o te esta pasando y pídele que te oriente y te apoye.

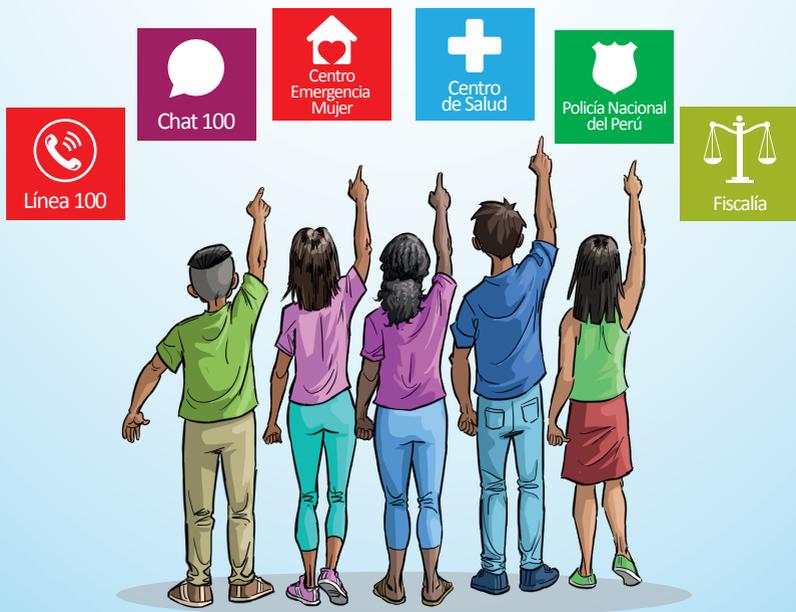
2

Denuncia todo hecho de violencia sexual en la comisaría, fiscalía o juzgado más cercano para que las autoridades actúen y eviten que el agresor se acerque a ti o a otras personas.

3

En caso de haber sido víctima de violación sexual se debe mantener las pruebas del hecho, se recomienda no bañarse, de esta forma las autoridades identificarán las huellas del culpable y determinarán su responsabilidad.

Servicios a tu disposición:



Si estás viviendo una situación de violencia, ¡busca ayuda!.